



## Cámara de Diputados rechaza remitir al TEPJF base de datos con perfiles de aspirantes al INE

El pleno de la Cámara de Diputados, rechazó enviar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la base de datos de las y los aspirantes a ocupar un espacio en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), tal y como se le ordenó el pasado 27 de febrero.

El acuerdo propuesto por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), y que se aprobó por unanimidad de 474 votos a favor, establece que "el Comité Técnico de

Evaluación no está obligado a rendir informes a la Junta de Coordinación Política, por lo que dicho requerimiento de información no corresponde atenderlo a dicho órgano de gobierno, sino al Comité Técnico de Evaluación, que conforme al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos goza de autonomía técnica en el ejercicio de sus funciones".

El pasado 27 de febrero, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobó el proyecto de la magistrada Janine Otálora, mediante el cual se requiere a la Junta de Coordinación Política de la cámara baja remitir la captura de pantalla, la información que debían proporcionar los aspirantes a participar en el procedimiento para ocupar los cargos de una Consejera Presidenta o tres cargos de Consejeras y Consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

También ordenó remitir copia certificada de todos los formatos publicitados en el referido micrositio de la Cámara de Diputados, entre otros, la carta de solicitud del registro del curriculum vitae, carta protesta de decir verdad, así como la carta de aceptación de las bases, procedimientos y actos derivados de la convocatoria.

En la misma sesión, se aprobó enviar al Tribunal Electoral una serie de preguntas en las que cuestionan el razonamiento de las sentencias de las y los magistrados.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/camara-de-diputados-rechaza-remitir-al-tepjf-base-de-datos-con-perfiles-de-aspirantes-al-ine>

